



**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

**RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL EN LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CON NÚMERO 426/2024 DE 20/08/2024, Y EN LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CON NÚMERO 454/2024 DE FECHA 19/09/2024, DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES, Y, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL Y COORDINACIÓN DEL SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE MEJORA Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS EN POLIGONO INDUSTRIAL DE CASTALLA DENOMINADO P.I. UZI-6 EL RIU. Expediente 3212/2024.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. TRAMITACIÓN ORDINARIA

Se está tramitando expediente 3212/2024 de contratación del **SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES, Y, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL Y COORDINACIÓN DEL SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE MEJORA Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS EN POLIGONO INDUSTRIAL DE CASTALLA DENOMINADO P.I. UZI-6 EL RIU**, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 5.545,07 €, 4.582,70 € de base y 962,37 € de 21% de IVA.

Advertido error de transcripción en la Resolución de Alcaldía con número 426/2024 de fecha 3008/2024 sobre requerimiento de documentación previa a la adjudicación del contrato, y en la Resolución de Alcaldía con número 454/2024 de fecha 19/09/2024 de adjudicación del contrato al licitador Ingemia Oficina Técnica, S.L.U., en el sentido de que

DONDE DICE:

"(...) A continuación, en la misma sesión, y de conformidad con el informe técnico de valoración de ofertas emitido en fecha 30/08/2024, realiza la valoración de ofertas y efectúa propuesta de requerimiento de documentación previa a la adjudicación del contrato del **SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES, Y, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL Y COORDINACIÓN DEL SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE MEJORA Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS EN POLIGONO INDUSTRIAL DE CASTALLA DENOMINADO P.I. UZI-6 EL RIU**, al licitador que ha presentado la mejor oferta, la mercantil INGEMIA OFICINA TÉCNICA, S.L.U., por importe de 3.460,60 euros IVA incluido.

Aceptando los siguientes criterios ofertados:

- Visitas mínimas semanales a la obra: 5 visitas semana.
- Tiempo de respuesta presencial del Director facultativo: menos de 30 minutos.
- Compromiso de garantía de asistencia técnica: 3 años

Con la siguiente clasificación de ofertas:

N.º	Licitador	Oferta económica					Visitas semanales		Tiempo respuesta		Periodo garantía		Puntuación total
		Base	IVA	Oferta	Baja	Puntuación	Días / semana	Puntuación	Minutos	Puntuación	Años	Puntuación	
1	M.E.G.A. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SEGURIDAD, S.L.P.U.	3.400,00 €	714,00 €	4.114,00 €	40,04	60,00	5	20	< 30	15	3	5	100,00
2	INGEMIA OFICINA TÉCNICA, S.L.U.	3.490,00 €	732,90 €	4.222,90 €	38,45	58,45	5	20	< 30	15	3	5	98,45
3	MIGUEL BONMATI GÓMEZ	3.680,00 €	772,80 €	4.452,80 €	35,10	55,43	5	20	< 30	15	3	5	95,43
4	CÉSAR SEMPERE GARCÍA	3.969,23 €	833,54 €	4.802,77 €	30,00	51,40	5	20	< 30	15	3	5	91,40
5	MANUEL MAÑOGIL TORRES	4.133,00 €	867,93 €	5.000,93 €	27,11	49,36	5	20	< 30	15	3	5	89,36

DEBE DECIR:

"(...) A continuación, en la misma sesión, y de conformidad con el informe técnico de valoración de ofertas emitido en fecha 30/08/2024, realiza la valoración de ofertas y efectúa propuesta de requerimiento de



documentación previa a la adjudicación del contrato del **SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES, Y, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL Y COORDINACIÓN DEL SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE MEJORA Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS EN POLIGONO INDUSTRIAL DE CASTALLA DENOMINADO P.I. UZI-6 EL RIU**, al licitador que ha presentado la mejor oferta, la mercantil INGEMIA OFICINA TÉCNICA, S.L.U., por importe de 3.460,60 euros IVA incluido.

Aceptando los siguientes criterios ofertados:

- Visitas mínimas semanales a la obra: 5 visitas semana.
- Tiempo de respuesta presencial del Director facultativo: menos de 30 minutos.
- Compromiso de garantía de asistencia técnica: 3 años

Con la siguiente clasificación de ofertas:

N.º	Licitador	Oferta económica					Visitas semanales		Tiempo respuesta		Periodo garantía		Puntuación total
		Base	IVA	Oferta	Baja	Puntuación	Días / semana	Puntuación	Minutos	Puntuación	Años	Puntuación	
1	INGEMIA OFICINA TÉCNICA, S.L.U.	2.860,00 €	600,60 €	3.460,60 €	37,59	40,00	5	30	< 30	20	3	10	100,00
2	M.E.G.A. INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SEGURIDAD, S.L.P.U.	3.000,00 €	630,00 €	3.630,00 €	34,54	38,13	5	30	< 30	20	3	10	98,13
3	MIGUEL BONMATI GÓMEZ	3.370,00 €	707,70 €	4.077,70 €	26,46	33,95	5	30	< 30	20	3	10	93,95
4	CÉSAR SEMPERE GARCÍA	4.182,70 €	878,37 €	5.061,07 €	8,73	27,35	5	30	< 30	20	3	10	87,35
5	MANUEL MAÑOGIL TORRES	4.200,00 €	882,00 €	5.082,00 €	8,35	27,24	5	30	< 30	20	3	10	87,24

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local, y atendiendo a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda, punto 1 de la ley de Contratos del Sector Público, en relación con el Decreto de la Alcaldía-Presidencia 180/2024, de fecha 09-04-2024, organizativo de la estructura político-administrativa municipal, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 72 de 16/04/2024.

## RESUELVO

**PRIMERO.- Rectificar el error material** de transcripción que consta en la Resolución de la Alcaldía con número 426/2024 de fecha 3008/2024 sobre requerimiento de documentación previa a la adjudicación del contrato, y en la Resolución de Alcaldía con número 454/2024 de fecha 19/09/2024 de adjudicación del contrato al licitador Ingemia Oficina Técnica, S.L.U., en el sentido de que

DONDE DICE:

"(...) A continuación, en la misma sesión, y de conformidad con el informe técnico de valoración de ofertas emitido en fecha 30/08/2024, realiza la valoración de ofertas y efectúa propuesta de requerimiento de documentación previa a la adjudicación del contrato del **SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES, Y, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL Y COORDINACIÓN DEL SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE MEJORA Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS EN POLIGONO INDUSTRIAL DE CASTALLA DENOMINADO P.I. UZI-6 EL**



**RIU**, al licitador que ha presentado la mejor oferta, la mercantil **INGEMIA OFICINA TÉCNICA, S.L.U.**, por importe de 3.460,60 euros IVA incluido.

Aceptando los siguientes criterios ofertados:

- Visitas mínimas semanales a la obra: 5 visitas semana.
- Tiempo de respuesta presencial del Director facultativo: menos de 30 minutos.
- Compromiso de garantía de asistencia técnica: 3 años

Con la siguiente clasificación de ofertas:

N.º	Licitador	Oferta económica					Visitas semanales		Tiempo respuesta		Periodo garantía		Puntuación total
		Base	IVA	Oferta	Baja	Puntuación	Días / semana	Puntuación	Minutos	Puntuación	Años	Puntuación	
1	M.E.G.A. INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SEGURIDAD, S.L.P.U.	3.400,00 €	714,00 €	4.114,00 €	40,04	60,00	5	20	< 30	15	3	5	100,00
2	INGEMIA OFICINA TÉCNICA, S.L.U.	3.490,00 €	732,90 €	4.222,90 €	38,45	58,45	5	20	< 30	15	3	5	98,45
3	MIGUEL BONMATI GÓMEZ	3.680,00 €	772,80 €	4.452,80 €	35,10	55,43	5	20	< 30	15	3	5	95,43
4	CÉSAR SEMPERE GARCÍA	3.969,23 €	833,54 €	4.802,77 €	30,00	51,40	5	20	< 30	15	3	5	91,40
5	MANUEL MAÑOGIL TORRES	4.133,00 €	867,93 €	5.000,93 €	27,11	49,36	5	20	< 30	15	3	5	89,36

DEBE DECIR:

"(...) A continuación, en la misma sesión, y de conformidad con el informe técnico de valoración de ofertas emitido en fecha 30/08/2024, realiza la valoración de ofertas y efectúa propuesta de requerimiento de documentación previa a la adjudicación del contrato del **SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES, Y, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL Y COORDINACIÓN DEL SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE MEJORA Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS EN POLIGONO INDUSTRIAL DE CASTALLA DENOMINADO P.I. UZI-6 EL RIU**, al licitador que ha presentado la mejor oferta, la mercantil **INGEMIA OFICINA TÉCNICA, S.L.U.**, por importe de 3.460,60 euros IVA incluido.

Aceptando los siguientes criterios ofertados:

- Visitas mínimas semanales a la obra: 5 visitas semana.
- Tiempo de respuesta presencial del Director facultativo: menos de 30 minutos.
- Compromiso de garantía de asistencia técnica: 3 años

Con la siguiente clasificación de ofertas:

N.º	Licitador	Oferta económica					Visitas semanales		Tiempo respuesta		Periodo garantía		Puntuación total
		Base	IVA	Oferta	Baja	Puntuación	Días / semana	Puntuación	Minutos	Puntuación	Años	Puntuación	
1	INGEMIA OFICINA TÉCNICA, S.L.U.	2.860,00 €	600,60 €	3.460,60 €	37,59	40,00	5	30	< 30	20	3	10	100,00
2	M.E.G.A. INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SEGURIDAD, S.L.P.U.	3.000,00 €	630,00 €	3.630,00 €	34,54	38,13	5	30	< 30	20	3	10	98,13
3	MIGUEL BONMATI GÓMEZ	3.370,00 €	707,70 €	4.077,70 €	26,46	33,95	5	30	< 30	20	3	10	93,95
4	CÉSAR SEMPERE GARCÍA	4.182,70 €	878,37 €	5.061,07 €	8,73	27,35	5	30	< 30	20	3	10	87,35
5	MANUEL MAÑOGIL TORRES	4.200,00 €	882,00 €	5.082,00 €	8,35	27,24	5	30	< 30	20	3	10	87,24



**SEGUNDO.- Notificar** el presente acuerdo a la mercantil **INGEMIA OFICINA TÉCNICA, S.L.U.** y a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**TERCERO.- Trasladar** el presente acuerdo a los servicios económicos y técnicos municipales.

**CUARTO.- Publicar** el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo acuerda, manda y firma el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castalla.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,  
Amparo Pina Alberó.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Jesús López Blanco.